



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 186

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Casandra Prisilla De los Santos Flores** y **Linda Mireya González Zúñiga**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la sesión**, siendo las **catorce** horas con **veintiséis** minutos del día **seis** de **mayo** del año dos mil veinticuatro. ---

----- Enseguida la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *6 de mayo, promulgación de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en 1825; Natalicio del General Juan José de la Garza Galván, originario de Cruillas, Tamaulipas, fue Jurista Militar y Gobernador del Estado, su nombre se encuentra en el muro de honor de este salón de sesiones como personaje tamaulipeco destacado; 8 de mayo, Aniversario de la fundación del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, pionero de la Independencia de México, Día Mundial de la Cruz Roja; 9 de mayo, aniversario de la fundación de Cruillas, Tamaulipas; 10 de mayo, Celebración en México del Día de las Madres; 11 de mayo, Aniversario de la fundación de González, Tamaulipas; Aniversario luctuoso del Profesor Adalberto Argüelles, originario de Matamoros, Tamaulipas, es considerado como uno de los pilares de la educación en Tamaulipas; 12 de mayo, Día Internacional de la Sanidad Vegetal, hace un llamamiento a la concientización y a la acción para mantener sanas nuestras plantas y garantizar la seguridad alimentaria y un comercio seguro en favor de economías y medios de vida sostenibles.* -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente informa que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen número 2 del Orden del Día que previamente se le había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **29 votos a favor**. -----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente da lectura al orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: Número 184, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2024; Número 185, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 126, párrafo cuarto; 286; y 353; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 286, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; Octavo**: Asuntos Generales **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente: -----

----- "*Procederemos a desahogar las **Actas números 184 y 185**, para tal efecto, informo a este Pleno que por acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas.*"-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación las Actas de referencia para que sean votadas en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **32 votos a favor**. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas: **número 184**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2024; y **185**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de abril del 2024. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 151 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Administración** y de **Desarrollo Sustentable**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió escrito del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, con fecha 30 de abril del año en curso, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso, a partir del 2 de mayo del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruya a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. -----

----- “Se recibió del Congreso del Estado de Tabasco, Circular número 006/2024, fechada el 8 de abril del año en curso, mediante la cual comunica la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política de la 64 Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Asimismo, se eligieron Presidenta y Primera Secretaria de la Mesa Directiva.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información ----

----- “Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, oficio número 303-2024, de fecha 18 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, oficio número 072/04/2024, fechado el 26 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio 2023.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, escrito de fecha 29 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada 2023.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Secretario de Finanzas del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, oficio número 178/2024, fechado el 29 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Secretario de Finanzas del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, oficio número 168/2024, de fecha 29 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Anual Enero a Diciembre 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado** por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas, Oficio número 119/23/24, fechado el 29 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del municipio de San Nicolás, Tamaulipas, oficio número 41/2024, de fecha 26 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, oficio número 014/2024, fechado el 26 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, oficio número 04-2024, de fecha 26 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Directora General del Sistema Municipal DIF de Altamira, Tamaulipas, oficio número 626/2024, mediante el cual remite Cuenta Pública del Ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 2024/0264, fechado el 29 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, oficio número 018-2024, de fecha 30 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública del ejercicio 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Tesorera del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, oficio número 017/2024, fechado el 20 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, oficio número 04/008/2024, de fecha 29 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibieron del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios, mediante los cuales remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Jefatura de Almacén de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Coordinación Administrativa; de la Jefatura de Supervisión de Recolección y Limpia de la Coordinación de Organismos Municipales y Externos de la Dirección Administrativa; y, de la Coordinación de Inspección Urbana de la Dirección Operativa; todas pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos Primarios.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió escrito de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, con fecha 6 de mayo del año en curso, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputada Propietaria de la Legislatura 65 de este Congreso, a partir de la presentación del respectivo escrito.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruya a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, oficio número 026/2024, de fecha 29 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibieron diversos oficios, mediante los cuales remiten Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023, de los Municipios de Aldama, El Mante, González, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez, Mainero, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, San Fernando, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusen de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibieron diversos oficios, mediante los cuales remiten Cuenta Pública del ejercicio 2023, de los Municipios de Bustamante, Casas, Cruillas, Llera y Padilla, Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusen de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Tesorero del Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas, oficio número 37, fechado el 29 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2023.” -

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la **Auditoría Superior del Estado**, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Iniciativa de Decreto mediante el que adiciona la fracción XVI al artículo 10 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona la fracción IX, al artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, da lectura íntegra a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, y al Lic. Rogelio Ramírez de la O, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México para que realicen las gestiones presupuestales necesarias a fin de garantizar el pago de una compensación a los productores de sorgo en Tamaulipas.* Se adhieren los GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI GP-SIN PARTIDO, y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- El Diputado Presidente concede un receso por así solicitarlo el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera** para que se les haga llegar una copia de la iniciativa de referencia.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **Edgardo Melhem Salinas** quien expresa lo siguiente:-----

----- *“Simplemente, yo quisiera aquí para sumar todas las voluntades, hacerlo como una solicitud de punto de acuerdo, en vez de exhorto. Nada más cambiarle el término, por favor.”*-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el proyecto resolutivo de referencia de la iniciativa en mención, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente iniciativa el Diputado Presidente, expresa lo siguiente;-----

----- *“Es muy importante que se apoye al campo, qué bueno que todas las fracciones nos sumamos a ese punto de acuerdo, Diputado Melhem, y recordar que algo inédito aquí en Tamaulipas, primera vez, el año pasado se hizo un apoyo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

significativo a los agricultores en todo el Estado por parte del Gobernador del Estado de Tamaulipas, el Doctor Américo Villarreal. Gracias.”-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas y a la Comisión Nacional del Agua, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia implementen de manera urgente las acciones necesarias para garantizar el abasto y uso adecuado del agua en todo nuestro Estado, particularmente en la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas**. Se adhieren los GP-PAN, GP-PRI y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **16 votos a favor y 18 abstenciones**, la dispensa. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Recurso de Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura íntegra de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al Dip. Eliphaleth Gómez Lozano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con motivo de la falta de respeto y coartar la libre discusión hacia integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, así como de violentar los preceptos contenidos el artículo 68, fracción uno incisos c), h), j) y m) de la Ley sobre la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **19 votos en contra, 13 votos a favor y 2 abstenciones**, la dispensa, la Diputada Presidenta señala que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los presentes, sumándose el voto del Diputado Carlos Fernández. Por lo que la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Junta de Gobierno**, para los efectos correspondientes.-----

----- A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 20 de la Ley de Tránsito de Tamaulipas.*** Se adhieren los GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Nancy Ruiz Martínezz**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA y en particular a la C. SONIA PATRICIA GUTIERREZ REYES en su calidad de Presidenta de la referida junta y a la C. DANIELA KARINA LOPEZ GARZA en su calidad de Secretaria de Acuerdos a que se conduzcan con probidad y sean consecuentes con el principio pro-persona y los principios constitucionales referentes al derecho a la justicia pronta bajo la óptica de las acciones afirmativas que le asisten a ROMEL, acordando lo procedente a la etapa procesal que le solicita el actor. La Legislatura 65 del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el objetivo de que conozca e investigue las presuntas violaciones en materia de derechos humanos de los cuales se presume al C. ROMEL GILBERTO LIZARDI SANTACRUZ como víctima y a diversos funcionarios públicos como victimarios. Se adhiere el GP-PAN.-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, Aclarando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computan los votos al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto de los Diputados Carlos Fernández Altamirano y Edgardo Melhem Salinas. Procediendo enseguida a su discusión no habiendo participaciones en este tenor somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. Precizando el Diputado Presidente que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige el Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los presentes sumándose el voto del Diputado Carlos Fernández Altamirano. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Electoral de Tamaulipas, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de Tamaulipas para que investiguen la actuación e influencia de los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar Federal y Local, en el proceso electoral 2023 - 2024.** --

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual Artículo Primero: El Congreso del Estado de Tamaulipas,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solicita, respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Tamaulipas para que, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 32, fracciones VIII, IX, XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para que realice los estudios, propuestas y acciones que sean necesarias para garantizar que las trabajadoras y trabajadores que desempeñan su trabajo de pie, cuenten con sillas con respaldo en su punto de trabajo a efecto de mejorar sus condiciones laborales y su productividad. Artículo Segundo: se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el desahogo de sus estudios, apertura algún sistema de consulta a las personas trabajadoras - por medios electrónicos o cualquier tecnología de la información y la comunicación - para que informen, preferentemente de manera anónima, si en sus centros de trabajo se desempeñan labores preferentemente de pie y si cuentan con sillas para realizarlo como herramienta de trabajo. Artículo Tercero: se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informe a esta soberanía el resultado de sus estudios y las propuestas de políticas públicas que implementará para alcanzar el cumplimiento de la obligación prevista en el Artículo 132, fracción V, de la Ley Federal del Trabajo. Se adhiere el GP-SIN PARTIDO,-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- "Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para la exposición, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación."-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 126, párrafo cuarto; 286; y 353; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 286, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor y 2 en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **clausura** la sesión, siendo las **dieciséis** horas, con **veintidós** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **trece de mayo** del actual, a las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ